

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	24/02/2026, 13:57:15
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
001	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			7/7/2014			
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	05001	31	87	001	2014	00603	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	2	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO - SUBCLASE DE PROCESO

Tutelas - Sin Subclase de Proceso	3082 - 0000
-----------------------------------	-------------

4. OBSERVACIONES

Regresa Tutela de la H. Corte Constitucional excluida de revisión. (gea)

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	24/02/2026, 13:57:15
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
23/02/15	Recepción Memorial	Regresa Tutela de la H. Corte Constitucional excluida de revisión. (gea)	
26/08/14	Auto ordena remisión proceso	Mediante auto del 22/08/2014, al no haber sido impugnada la acción de tutela, se remite a la H. CORTE CONSTITUCIONAL, para su eventual revisión. Va 1	
21/07/14	Sentencia	Mediante providencia del 18/07/2014, se CONCEDE la acción de tutela impetrada por CORREA RAMIREZ, Con oficio 4961 PTE COLPENSIONES - 4962 COLPENSIONES MED, 4963 NUEVA EPS-S, se notifica de ello.	
07/07/14	Auto Admite Tutela	Con oficio 4563 COLPENSIONES 4565 NUEVA EPS, se Notifica la admisión de tutela impetrada por ISAURA - RAMIREZ DE GOMEZ	
07/07/14	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 07/07/2014 a las 14:43:07	1

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No. IDENTIFICACION
COLPENSIONES	900336004 (ver información?)
NUEVA EPS	SD0000000049019 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.